



El Plan Puebla Panamá: ¿UNA NUEVA VISIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL? ¹

*DANIEL HIERNAUX-NICOLAS*²

Conférence prononcée le 17 septembre 2002

Québec

20 octobre 2002



Université du Québec à Montréal
C.P. 8888, succ. Centre-ville
Montréal, H3C 3P8

Tel.: (514) 987-3000 #3910
<http://www.ceim.uqam.ca>

GRUPE DE RECHERCHE SUR L'INTÉGRATION CONTINENTALE
<http://www.unites.uqam.ca/gric>

1. Introducción

Siempre resulta difícil analizar un Plan o Programa del cual sólo se tiene las versiones oficiales, cuya puesta en práctica apenas emerge a la realidad, y cuyos actores aun no están claramente definidos.

Como bien lo ha comentado Carlos Monsivais, es difícil criticar al Plan Puebla Panamá desde el momento en que ha sido “*pura retórica y discursos fantasiosos*” (PBI, 2001: 6)

El ejercicio que haremos en este sentido, se plantea en el contexto del estudio de las políticas regionales que se han puesto en práctica desde los últimos treinta años en México. Pretendemos, a partir del discurso reciente y de las primeras discusiones sobre el tema, ofrecer una visión del Plan Puebla Panamá desde el ámbito de lo regional.

En un primer punto, nos dedicaremos a presentar algunas conclusiones sobre el enfoque territorial propio del neoliberalismo, y la forma cómo se enfocó la dinámica regional de México en los últimos veinte años, es decir a partir del sexenio delamadrista³.

En un segundo punto, repasaremos las principales propuestas del Plan Puebla Panamá (desde ahora PPP) a través del discurso oficial, particularmente sobre la base de la versión publicada del Plan. En este contexto, nos interesaremos tanto al discurso como tal, como reflejo de la lectura regional de los proponentes del PPP y, por otra parte, trataremos ofrecer algunas observaciones críticas referidas a ciertas dimensiones regionales que se manifiestan en el PPP, tanto desde la región geográfica como desde la regionalización política que en esa ocasión se presenta.

2. El neoliberalismo mexicano y las regiones, 1982-2000

El modelo de sustitución de importaciones que se impuso en América Latina desde los años cuarenta a los ochenta, basado en un enfoque estructuralista e intervencionista del desarrollo, se ha caracterizado por una preocupación constante por los efectos “perversos” que el modelo de crecimiento económico pudiera imponer en las regiones de menor desarrollo relativo en un contexto nacional dado.

Las teorías de la época se situaron en dos perspectivas: aquellas que suponían de antemano que las fuerzas del mercado regularían las desigualdades, y las que planteaban que sólo mediante una intervención decisiva de las instancias públicas, sería posible contrarrestar los

¹Trabajo presentado al Coloquio “El Plan Puebla-Panamá: ¿Hacia una integración con Centroamérica?”, celebrado en la Universidad de Quintana Roo, en Chetumal, los días 13 a 15 de marzo del 2002.

²Doctor en Geografía por la Universidad de la Sorbona Nueva, Paris III. Profesor-investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa de la ciudad de México, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: lares1@attglobal.net

³Esta primera parte se sustentará en un trabajo anterior nuestro (Hiernaux, 2000)

efectos negativos de “desarrollo desigual y combinado” que imponía el crecimiento acelerado a través de la industrialización sustitutiva de importaciones.

Son bien conocidos los debates teóricos de la época, y la teoría crítica de origen marxista radical que construyó una visión desencantada del territorio latinoamericano desmembrado por el crecimiento desigual de sus regiones.

México no ha sido la excepción: la visión desarrollista de los polos de crecimiento sustituyó al esfuerzo inicial de impulsar integralmente cuencas hidrológicas. Pero sea como sea, a fines de los setenta, el país era más desigual que al inicio del periodo de crecimiento intensivo.

Sólo en la última fase, la del desarrollo petrolero acelerado, que podemos calificar de “*fordismo periférico desigual e intensivo*”, se logró cierta redistribución de los factores entre regiones, particularmente por el efecto de las enormes inversiones públicas en extracción y transformación de los recursos petroleros, así como en la edificación de polos de crecimiento regional de efectos discutibles y discutidos. Para 1982, es decir al cambio de sexenio presidencial y al iniciarse una crisis sin precedentes en la historia económica mexicana, se empezará a dar otra orientación a las cuestiones territoriales que vamos a repasar en los puntos a continuación.

1.1. El “desordenamiento” territorial neoliberal

Quizás lo más sustantivo es evidenciar que se empezó a desligar radicalmente el discurso territorial de su práctica: mientras se promulgaba una nueva Ley Nacional de Planeación en las postrimeras del sexenio (enero 1983), se proponía un Sistema Nacional de Planeación Democrática, se realizaban a todo vapor los planes de desarrollo estatales y se ponían en marcha los Comités de Planeación del Desarrollo a nivel estatal y municipal a lo largo y ancho del país, nunca como en ese momento se podía asistir a tal “desordenamiento del territorio”.

Este obedecía a una orientación bastante simplista pero firmemente afianzada en las nuevas políticas públicas: dejar el mercado actuar, y regularizar las deficiencias, controlando los desequilibrios provocados esencialmente por la equívoca intervención del Estado en el pasado.

Las transformaciones del territorio fueron brutales en pocos años, no tanto por el desarrollo de las regiones atrasadas, sino por la desindustrialización y el retroceso social y económica de las regiones con fuerte tradición de crecimiento económico, particularmente las cuatro grandes metrópolis mexicanas y sus regiones de influencia (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla). A la par, las nuevas condiciones de intercambio internacional ni siquiera sancionadas por algún acuerdo económica sino fruto de la crisis abierta y de la posición aperturista del gobierno mexicano, provocaron que algunas regiones conocieran un crecimiento real pero en el contexto de una economía nacional en pleno retroceso: fue el caso de la frontera norte con el “boom” maquilador, y algunos espacios selectos, donde se instalaron actividades pujantes como centros turísticos nuevos o en expansión (Cancún, Ixtapa...), áreas de explotación minera (Nacozari de García...),

ciudades donde se ubicaron empresas ligadas a los mercados externos (Hermosillo, Chihuahua, ...), etc.

La desregularización o desordenamiento se hizo patente a pesar de los planes. La mayor parte de ese crecimiento fue inducido por las fuerzas del mercado, sin previsión o evaluación alguna de los resultados que pudieran provocarse en el mediano o largo plazo. Un caso sintomático ha sido el crecimiento desordenado del sector turismo, hasta provocar reacciones directas de la Presidencia de la República durante el mandato de Ernesto Zedillo, indicando que, por ejemplo, en la Costa Maya no se podía seguir creciendo como antes debido a la intensa degradación ambiental.

Por otra parte, los textos de planificación de la época 1982-2000, serían merecedores de un estudio de contenido, a partir del examen preciso de su vocabulario, su forma de integrar los diagnósticos, y de proponer objetivos y estrategias. Aunque no es nuestro objetivo realizar tan necesaria tarea, lanzaremos algunas observaciones al respecto, ya que serán de utilidad posteriormente.

Por una parte, mientras cunde el “desordenamiento” territorial, se llegó a una formalización ejemplar del discurso de la planeación y de las regiones. En primera instancia, se “desvistió” al término de región de todo contenido crítico y se elaboró un recorte territorial ajeno a la lógica de los actores y de los procesos socioeconómicos y menos aun políticos. La región acabó siendo un simple recorte territorial propicio para proponer acciones, y por ende, sus delimitaciones fueron arbitrarias y susceptibles de modificarse al antojo de las políticas.

En segundo lugar, se colocó a la región en el centro del discurso federal, quitando así a los estados toda veleidad de intervenir en el tema. Es claro que es a partir de las instancias federales que se justificó la intervención regional. Es así como se definieron desde el centro magnos planos regionales, entre los cuales el Plan Regional del Sureste (cuyo artífice fue la hoy desaparecida Secretaría de Programación y Presupuesto), planes que nunca se volvieron un instrumento operativo para el desarrollo de las regiones rezagadas. Utilizamos de hecho el término “región” como lo hace el Plan del Sureste, aunque resulta evidente que no es el apropiado para calificar el espacio de referencia del mencionado documento.

1.2. La visión “continental”

A partir del sexenio salinista, el discurso mismo sobre la región pareció extinguirse en la verborrea oficial. El acento se situó en el crecimiento económico en sí, más allá de las posibles desigualdades regionales que el mismo pudiera provocar. De hecho, como lo han demostrado varios estudios, se asistió no sólo a la profundización de las desigualdades sociales en el marco de la creciente globalización sino que y sobretodo, tuvo lugar un incremento de las desigualdades regionales que venían arrastrándose desde décadas atrás.

El enfoque ya no era él de la integración regional ni de las regiones como subespacios del territorio nacional, -ese tema teniendo además una restringida aceptación a la luz de las nuevas propuestas político-económicas del salinismo- sino de la región política transnacional, la que engloba los tres países de América del Norte.

Queremos evidenciar la expresión usada por el gobierno de los Estados Unidos, muy sintomática de la visión “regional” de la época: el Tratado de Libre Comercio y el proyecto económico neoliberal iban a provocar la integración de un espacio continental que iría de “*Yukon a Yucatán*”.

Resulta particularmente interesante la regionalización de América del Norte que, en parte en broma en parte como observación de una realidad creciente, propuesta por un periodista norteamericano: las nueve naciones de Norteamérica. En esta visión, la frontera norte se extiende hacia el Ártico mientras que la sureña alcanza el Suchiate. México se encuentra desmembrado en varias naciones o regiones conforme a la visión del autor. Dejando de lado el lado irónico de la propuesta, se observa claramente que la visión de los “ganadores” es una visión del Suchiate hacia arriba, es decir una visión de integración de tres países miembros.

Además, estas regiones son sólo recortes territoriales con una fuerte referencia a la identidad cultural o económica de las mismas. Desde una orientación más operativa, el gobierno mexicano ha hecho la propuesta de consolidar ejes de desarrollo en México (a partir del gobierno zedillista), planteamiento que se completa y armoniza con la propuesta del BID de desarrollar cinco ejes de integración entre el Sur de México y el Istmo Centroamericano: el eje transistmico (Coatzacoalcos-Salina Cruz), el eje del Pacífico (Soconusco-Panamá); el eje del Golfo de Honduras (ciudad de Guatemala-Golfo de Honduras); el eje del Peten (Peten-Palenque) y el eje Guatemala-Yucatán a lo largo de la costa mexicana del Caribe y atravesando Belice (Booz et al., 2000: p. 44).

Con toda perspicacia, Barreda señala que, desde la administración del presidente Zedillo, se ha incrementado el interés por los corredores terrestres interoceánicos, que permitirían a la economía del Este de los Estados Unidos una mejor comunicación con la costa Oeste y con la cuenca del Pacífico (Barreda, 2002: 42). El territorio de las comunidades o regiones, se transforma así esencialmente en un espacio de flujos para la circulación de los bienes, las personas, la energía y la información. Dicho enfoque corresponde bien a la visión neoliberal que privilegia la movilidad y la circulación de los bienes en general, sobre la conformación de espacios integrados, con una diversidad de funciones.

En este sentido, la transformación progresiva del enfoque regional (espacio-territorio) hacia otro de flujos (espacio-flujo), desmiembra el territorio, lo reduce a un simple soporte de circulaciones, regidas por intereses exógenos al territorio nacional. Se acaba así de funcionalizar el espacio, de transformarlo en un espacio “abstracto” como lo llama Henri Lefebvre (1974), es decir un espacio regido esencialmente por las leyes de la geometría, de la racionalidad productiva de la acumulación, más que por principios referentes a la formación o al mantenimiento de espacios de calidad, identitarios, espacios del “habitar”.

1.3. La visión de la unidad de América

Una tercera manera de enfocar lo regional puede ubicarse después de la rebelión indígena del Sur mexicano, es decir desde principio de 1994. Firmado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ciertos grupos sociales tuvieron la “osadía” no sólo de reivindicar sus derechos a un tratamiento diferente al recibido hasta ahora por el capitalismo, sino

también de expresar demandas claras relacionadas con los derechos culturales y la autonomía.

La incapacidad de los gobiernos sucesivos para enfrentar esta contienda ha sido particularmente notoria, en los vaivenes de una política que da y retoma, que acepta y rechaza, que apoya y reprime. Pero no es nuestro propósito analizar esta faceta de la evolución de México en el contexto reciente. Nos parece más interesante hacer notar que la rebelión zapatista ha abierto las puertas a una nueva reflexión de los dirigentes sobre las desigualdades regionales, aun si no la expresan en los términos tradicionales.

Nos parece que la nueva visión regional que rige en la actualidad, se basa en dos vertientes bien distintas aunque complementarias. La primera es la que se refiere a la integración de toda América en un espacio de mercado esencial para la economía estadounidense. Lo anterior implica una expansión no sólo al Norte, la más lograda hasta ahora sobre Canadá, sino también una expansión evidente hacia el Sur, manifiesta en la nueva orientación de la política económica exterior de nuestro vecino del norte. La promoción del ALCA, el Acuerdo de las Américas, no es sólo una visión de unificación del vasto mercado americano a escala continental bajo la férula de los Estados Unidos. Para nosotros que estudiamos las regiones, refleja además la promoción de un modelo económico, político y territorial por el cual se imprime una nueva orientación al papel de las regiones tradicionales, cuya lógica de desarrollo o subdesarrollo deberá articularse, más que nunca, con la lógica de implantación y de mercadeo del capital estadounidense.

En este contexto, cada región se ve prioritariamente transformada en una porción de un gran espacio continental, que una vez, Alaska con Tierra de Fuego, un espacio que los Estados Unidos pretenden dominar a partir de una lógica única de acumulación, la suya.

Lo anterior no impide que ciertas consideraciones sobre algunas regiones motrices o sobre regiones rezagadas, tengan que ser hechas a partir de los estados nacionales o a partir de las interrelaciones entre los mismos. La segunda vertiente es entonces la que se refiere a la necesidad de establecer una suerte de *New Deal* con ciertas regiones nacionales o transnacionales, que requieren de una atención particular para evitar problemas que mermen la acumulación. Es en este ámbito que surge, en nuestra opinión, la propuesta del Plan Puebla Panamá, que analizaremos en la segunda parte de este trabajo. También es en este contexto que debemos entender el nuevo Plan para la Frontera Norte de México, mismo que consideramos como una propuesta plenamente articulada con el PPP.

3. La propuesta del Plan Puebla Panamá

El PPP es una creación reciente que corresponde al sexenio actual del Presidente Vicente Fox pero, como lo acabamos de afirmar, no es una nueva expresión de una preocupación por las regiones en el sentido tradicional sino, más bien, el resultado de una refuncionalización del concepto mismo de región en un contexto totalmente ajeno a la teoría tradicional.

Por ello es que es necesario tratar de entender este “plan” no desde la perspectiva de conceptos tradicionales y no forzosamente adecuados, sino a partir de la lectura de los

documentos y discursos, que nos indican, en forma indirecta pero muy real, la presencia de un nuevo discurso sobre la región. Para ello, nos dedicaremos, en este punto, a algunas observaciones al documento oficial a disposición de todos.

3.1. ¿Cuál es la región?

“...mano de obra y territorio barato...” (Villamar, 2001: 2)

La primera cuestión que se plantea todo regionalista, es la definición misma de la región de trabajo. El documento plantea la existencia de una región Sur-Sureste de México (en oposición a las regiones del Centro y del Norte que, por cierto, no se definen en el documento) incluyendo varias entidades federativas: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Primera observación: dicha región no corresponde a ninguna división o regionalización oficial del país, tales como las que suelen ser propuestas por la Secretaría de Desarrollo Social. Tampoco contempla la misma integración de entidades federativas que el plan delamadrista para el Sureste que no cubriría el estado de Puebla, siempre renuente en ser asimilado a los “pobres del Sur”.

Por otra parte, la región señalada por el Plan como el territorio de intervención del PPP, se ciñe a los límites territoriales de una selección de estados, y no a una definición propia con base en las condiciones mismas de la región. Por ende, el PPP señala que esa “región” *“...muestra un serio rezago con relación a las regiones del Centro y Norte del país, las condiciones de marginación y pobreza que prevalecen en dicha región son endémicas y se deben a un tejido histórico de factores de muy diversa naturaleza que incluye la aplicación en el pasado de políticas públicas que la han discriminado”* (PPP, I: 2). Señala también que esta situación es estructural y coyuntural. (PPP, I: 4) y se asemeja a las condiciones imperantes en Centroamérica.

Lo que une entonces esas entidades federativas entre sí, es la pobreza y la marginación, no otros factores como podrían ser las tradiciones culturales, la presencia de grupos étnicos con fuerte organización comunitaria, etc. La visión de la homogeneización, aquel factor que permite reconocer la región, es entonces una ausencia, una falta de, una carencia que es justamente lo que plantea el Plan: carece la mencionada “región” de una integración a los niveles de desarrollo que han logrado las demás regiones del país. Estos niveles de desarrollo los podemos interpretar como estructurales, es decir históricos y derivados de tendencias seculares de consolidación, como es el caso de las regiones centrales del país, o como coyunturales, como es el caso de las regiones norteñas, impulsadas por la apertura de la economía y la cercanía a los Estados Unidos.

Nos parece que este punto de partida del PPP es particularmente equivocado, porque presenta una visión negativa de la región, mal atendida, no integrada, etc. que si bien puede ser parcialmente útil como parte del diagnóstico, deja pensar que se la ve solamente como una región maltrecha más que como una región con potencialidades.

La segunda observación al respecto, es que la definición misma de la región a partir de sus rezagos históricos, también pudiera ser aplicable a otras entidades como San Luís Potosí,

Durango o Zacatecas, sin olvidar –entre otros numerosos espacios del territorio nacional- la Sierra Tarahumara o la zona Huichol. En otros términos, la definición desde lo negativo es prácticamente aplicable a todo el país y no sólo a esta entelequia que es la mal definida región Sur-Sureste.

Precisemos también que el concepto de desarrollo usado en los documentos es de lo más confuso: se pretende darle una direccionalidad muy cercana ideológicamente a lo que han propuesto los organismos internacionales, manejando que el desarrollo es antes que todo aquel de las personas, o sea el “desarrollo humano”⁴ en educación, salud, etc. pero en el espacio de dos o tres renglones, se asimila a este concepto las infraestructuras estratégicas y las actividades productivas, anunciando así en forma explícita la verdadera intención del documento y de la intervención en el territorio: éstas últimas, infraestructuras y actividades productivas “...*tienen que ser orientadas a comunicarse mejor y aprovechar las potencialidades inscritas en los Tratados de Libre Comercio...*” (PPP, I: 3). No se plantea entonces la posibilidad de buscar un modelo de desarrollo propio para esta “región” sino que esencialmente se quiere sacar partido de las ventajas competitivas del Tratado de Libre Comercio. Dicho en términos más llanos, la región debe integrarse al modelo internacional en el cual México se ve involucrado.

3.2. Un diagnóstico tradicional y pobre

Podemos distinguir dos diagnósticos aplicados a la región, que corresponden a dos momentos en el avance del proyecto. Por una parte, se presenta el documento de Levy et al., publicado en 2000 y, por otra parte, los documentos diversos presentados en la página de la WEB dedicado por el gobierno de México al PPP.

Cabe señalar que los dos tienen un sentido distinto: El primero puede equipararse al documento presentado por el Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad al inicio del sexenio salinista. Se trata de un documento de mayor calidad analítica, realizado por un grupo de reflexión de calidad, y destinado a ser el fundamento intelectual del trabajo posterior. Enseguida se elaboran o se mandan realizar por consultores, los documentos de vulgarización que se difundirán ampliamente en el público.

Hay que notar que después de que se haya preparado el documento de base por el equipo en torno a Santiago Levy, el gobierno foxista decidió dejar a manos de consultorías extranjeras la preparación del PPP, con apoyo de organismos internacionales. Esto marca un cambio radical en la concepción misma de la planeación del desarrollo regional que siempre fue visto como una tarea sustantiva del Estado y, por ende, diseñada y programada a través de instancias nacionales.

⁴ Parecería que el concepto de “desarrollo humano” ha sido bien acogido por la administración foxista, particularmente porque se adecua con la visión cristiana del individuo que debería ser al centro de la acción.

3.2.1. “El Sur también existe”: un documento fundamental

Elaborado por Enrique Dávila, Georgina Kessel y Santiago Levy (2000) el documento “*El Sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México*” es un trabajo que define una orientación para el Sureste con base en ciertos postulados que analizaremos en los siguientes párrafos.

En primer lugar, la definición de la región es arbitraria, integrando todos los estados de Sur pero no Puebla, y marcando ciertas reticencias a integrar Veracruz por el nivel de desarrollo del Norte del estado y las múltiples diferencias que manifiesta con el resto de las entidades integradas en la propuesta de región.

Sin embargo, podemos considerar que, con todo, es un punto de partida adecuado, aunque insuficiente: en efecto, la orientación es totalmente económica, por no decir economicista, ya que el documento no hace ninguna mención, por ejemplo, a la fuerte presencia de la población indígena ni a su cultura sólida. La región se define entonces a partir de su falta de crecimiento económico, su subdesarrollo y sus niveles de marginación con relación al resto del país, pero de ninguna manera a partir de su especificidad.

Otra premisa evidente es que el Sureste es visto como un espacio de localización, más que como una región: para los autores, lo más importante es determinar cómo proceder para que se incremente la actividad económica, y por ende, cuáles deben ser las medidas esenciales para promover nuevas actividades que integren a la región, a la “modernidad” propiciada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En ningún momento se pone en tela de juicio el bien fundado de este modelo y, sobretodo, el sentido que puede tener esta forma de enfocar la modernidad, sobre las poblaciones residentes y sus culturas.

Desde una perspectiva conceptual, el estudio se ubica en los planteamientos de gran divulgación de la nueva geografía económica neoclásica, particularmente lo que podríamos llamar la escuela de Krugman. La bibliografía del documento no manifiesta ninguna referencia a estudios realizados en México, a excepción de trabajos anteriores de los autores y algunos documentos oficiales: el divorcio entre pensamiento oficial y academia aparece como radical.

Lo que es materia de grandes modelos krugmanianos, es la afirmación que el Sur no logra colocarse en la producción destinada al mercado mundial, porque los costos de transporte son excesivos, debido a las carencias de una infraestructura de transporte adecuada. Un modelo matemático ha sido construido por los autores, justificando en forma simplista pero con una supuesta sofisticación metodológica, una evidencia que salta a la vista de cualquier regionalista moderadamente ilustrado.

Otra premisa de gran relevancia, es el planteamiento que pretende que es necesario que las políticas públicas separen las actividades de desarrollo regional de aquellas orientadas a eliminar la pobreza, observación ampliamente repetida por el sector oficial mexicano en la era foxista, tanto en aquellas instituciones que se centran sobre la erradicación de la pobreza (véanse diversas declaraciones de Xochitl Gálvez, por ejemplo) como en las que pretenden fomentar el desarrollo. Tal afirmación parte del hecho de que el desarrollo regional es visto, esencialmente, como el aprovechamiento de las “ventajas competitivas naturales” o la “competitividad relativa” de la región, lo que se relaciona con el crecimiento

de las actividades modernas: en especial, el documento insiste en que dichas actividades deben ser la manufactura, el turismo y la economía de plantación, todas enfocadas desde la perspectiva del capital privado, competitivo y susceptible de insertarse en el mercado mundial.

No estamos entonces frente a un modelo de desarrollo sino, como en los mejores tiempos de la economía espacial de los sesenta (la ciencia regional de Walter Isard), de cara a un modelo de crecimiento del producto regional. El economicismo no podía ser mayor, además entrando en contradicción con la primera página del documento, referido a los motivos de la rebelión social de Chiapas.

En forma simplista, el estudio plantea que una de las medidas fundamentales es la de impulsar el desarrollo de la infraestructura de transporte, a partir de dos orientaciones espaciales (no explícitas pero evidentes en el mapa propuesto): la primera es la de interconectar las grandes localidades de la región, mientras que la segunda plantea la creación de dos ejes costeros (Golfo y Pacífico) para sacar a los productos y articular la región con el resto del país y, sobretodo, con la economía estadounidense.

Por otra parte, se propone que esta infraestructura sea edificada por el Estado, en sentido contrario de la política salinista que dejó en mano del sector privado la modernización carretera y portuaria con los resultados que conocemos.

El documento de Dávila, Kessel y Levy es efectivamente el sustento de la propuesta del gobierno foxista para el desarrollo del Sureste. “El Sur también existe”, además de ser un recurso discursivo basado en un guiño al mundo intelectual por su referencia al poema de Mario Benedetti, es en esencia la justificación de una acción que no se quiso divulgar en forma extensiva (de hecho resulta difícil encontrar copia del estudio), mientras que para el “gran público” se mandaron elaborar documentos de divulgación, aquellos que aparecen en la página de la Web correspondiente, y dependiente de la página de la Presidencia de México. Recordemos que similar suerte tuvo el documento del Consejo Consultivo de Solidaridad, que no fue más objeto de divulgación posterior, y fue reemplazado por documentos oficiales. Pasemos entonces a revisar y comentar dichos documentos.

3.2.2. Los documentos de divulgación

Los elementos de diagnóstico regional propuestos en los documentos disponibles sobre el PPP son una de las aproximaciones más burdas y someras al tema regional y a la región Sureste en particular, que se han podido ver en los últimos años. Basada esencialmente en los datos oficiales, partiendo además de la sola división estatal de la mal llamada “región”, se elabora una enumeración desestructurada de las cualidades y sobre todo de los defectos de la región.

La estructura del diagnóstico responde a una enumeración de incisos todos inscritos en una misma jerarquía. Así, el subcapítulo “economía” se encuentra en el mismo nivel que la “infraestructura hidráulica” a su turno separada de la agricultura. La falta de entendimiento del funcionamiento de una economía y una sociedad regional es patente. Por otra parte, la carencia de elementos de estructuración, jerarquización y causalidad entre los diversos elementos del diagnóstico, transforma a éste en una simple enumeración de los niveles

cuantitativos de los indicadores sociales y económicos, y no alcanza el grado de un diagnóstico regional válido.

Asimismo, resulta bastante increíble que contando con toda la información detallada y actualizada del propio INEGI se presente, a marzo de 2001, (que es la versión del PPP bajada de la Internet a abril 2002 fecha de redacción final de este texto), un diagnóstico cuyas referencias temporales no superan 1995 y cuya desagregación territorial ignora la indispensable escala municipal. No podemos ni siquiera hablar de una cartografía regional, ya que lo que se presenta es una sucesión de mapas base de los estados integrados en la región, a los cuales se superpone, al antojo del escribano, gráficas con datos.

Todo ello en 151 paginas, lo que sería suficiente para ofrecer, con base en los numerosos trabajos realizados sobre los subespacios de la región, una visión integrada, crítica y sensible de la situación regional. No cabe duda que aun con relación a los planes anteriores como el Plan Regional del Sureste, existe un considerable retroceso informativo, cartográfico y analítico. Ignoramos también quien tuvo a su cargo el mencionado desastre y cuánto costó al erario público semejante bodrio.

3.3. Objetivos y estrategias

Los objetivos del plan, se inscriben en el nuevo vocabulario de la planeación neoliberal: las “misiones” son el centro de la orientación estratégica del Plan. Es particularmente evidente que el PPP se basa en la idea de integrar al mercado mundial (y particularmente al estadounidense) el sur-sureste de México así como Centroamérica. En eso, varios autores han usado la palabra de “gozne” o de “bisagra” para caracterizar el rol de México entre los Estados Unidos y Centroamérica.

Alejandro Álvarez Bejar, por ejemplo, habla de seis factores estructurales que explican la estrategia del PPP: La integración económica regional creciente, la crisis y la reestructuración financiera que hace dudar de las fuentes de financiamiento del plan, el nuevo patrón tecnológico y en particular el aprovechamiento de la biodiversidad, las corrientes de migración sur-norte, la expansión de la maquiladora y las luchas por la autonomía y el militarismo (Alvarez, 2002: 19-30).

Bartra señala que “...*la iniciativa del sur-sureste es algo más que una ocurrencia gubernamental, pues en ella se expresa muy claramente la visión neoliberal del desarrollo reducido a simple crecimiento económico extrovertido*” (Bartra, 2002: 82).

El PPP es como una “*venta de garaje*” para atraer capitales al Sur según Bartra, “...*un intento socialmente descomprometido de captar inversiones*” (2000: 86), “...*una nueva colonización*” (idem:88) una “*propuesta para la creación en la zona de una economía de enclave*” (idem), una privatización de las rentas que se pueden extraer de la región, como la belleza natural, la biodiversidad, los recursos naturales, etc. (idem: 90-91).

La visión del desarrollo regional propuesta en el documento de Levy et alls, (2000) insiste en que es importante promover el desarrollo regional, subentendiendo que se trata de expandir los mercados de Norte a Sur. En segundo lugar, se trata de disociar el desarrollo económico, cuya base y sustento es el desarrollo de las infraestructuras por los capitales

privados, frente al desarrollo social, que seguiría a cargo del Estado con apoyos internacionales (BID, etc.). La división del trabajo entre actores regionales esta así perfectamente pautada. La propuesta de Booz, etc.(Booz, et all, 2000) resalta la importancia de la iniciativa privada pero también de la armonización de los marcos regulatorios, lo que implica una vía institucional de integración.

Se debe subrayar la contradicción entre el planteamiento de adecuar el desarrollo a la vocación económica de las regiones y el enfoque unificador y homogeneizador del desarrollo regional propuesta o implícito en el plan (Villamar, s.f., 5)

Por otra parte, es lógico que no es tan necesario definir precisamente una región, ya que el interés es justamente articularla con el resto del subcontinente, de tal suerte a hacerla desaparecer. La homogeneización del territorio es bien la orientación, el objetivo central subyacente al PPP.

Otro objetivo claro es el de aprovechar las ventajas competitivas de cada región: en el caso del Sur, es a la fuerza de trabajo barata que se refiere, a la biodiversidad explotable y a los recursos naturales, así como a la posibilidad de aprovechar el turismo que se ha vuelto central en torno a Quintana Roo esencialmente. Cabe recordar que el proyecto Ruta Maya fue precursor del modelo de integración que sostiene ahora el PPP en materia de turismo, y ofreció las primeras pistas de colaboración entre México y sus vecinos del Sur.

En materia de desarrollo del turismo, existe poca profundidad e inclusive las acciones y planteamientos no parecen acordes con la situación actual y el potencial turístico de la región. La idea de proponer una certificación de sustentabilidad turística, basada en el modelo costarricense, así como la idea de crear una cuenta satélite del turismo a escala de la región política definida por el PPP, (iniciativa que surge del ejemplo reciente de creación de esa cuenta a nivel de todo México), son pasatiempos para burócratas, pero no pueden evaluarse como proyectos que pudieran ser vistos favorablemente como acciones susceptibles de promover el desarrollo turístico. A nivel productivo, es decir con relación a inversiones concretas, el proyecto carece totalmente de orientaciones, mientras que es un tema en el cual habría numerosas propuestas que hacer, a condición de saber de qué se está hablando.

3.4. la integración diplomática y el papel de México en Centroamérica

El estudio del BID demuestra bien que el comercio exterior de Centroamérica se ha incrementado entre países, aunque haya sido esencialmente dirigido hacia y desde los Estados Unidos. La participación de México dentro de este panorama ha sido deficitaria, aun si este país exporta más que lo que importa de Centroamérica (Booz, Allen & Hamilton, 2000).

Cabe recordar que la relación de México con Centroamérica, ha sido más bien ambigua en las últimas décadas: Mientras que México ofreció un apoyo decidido en materia petrolera con el Pacto de San José suscrito durante el sexenio lopezportillista, la política posterior fue de retiro progresivo, propiciando que se ensanchara la brecha entre el conjunto de países

centroamericanos y México, y aun con todo y la deficiente situación del Sur mexicano, entre las regiones hoy insertadas en la llamada región Sur Sureste y los países al Sur del Suchiate.

De tal suerte, México es cada vez más tierra de oportunidades para quienes no logran mantenerse en los social y económicamente desintegrados países centroamericanos. Desde tiempo atrás la migración centroamericana a los Estados Unidos se ha visto forzada a cruzar por México y, en ciertos casos, ha preferido ubicarse en este país en vez de arriesgarse más al Norte. México ha sido un referente para los centroamericanos, tanto económica, política y culturalmente. No ha dejado de evidenciarse tampoco que para no pocas empresas mexicanas, el mercado centroamericano es relevante y las inversiones, legales o de dudosa origen se han multiplicado en los países vecinos del Sur, a veces con sendas resistencias de las empresas locales.

No es del todo irrelevante subrayar que para muchos centroamericanos, México juega un papel dominante en su futuro, situación reforzada por los acuerdos de libre comercio firmados en fechas recientes, de tal suerte que es posible referirse por lo menos en palabras a la vieja expresión setentera de “subimperialismo” que ayudó a clarificar ciertos procesos en Latinoamérica, acuñada por Octavio Ianni. Barreda sostiene que México podría, en el marco del PPP, actuar como bisagra entre el TLCAN y la integración centroamericana (Barreda, 2002: 34).

La integración de los países centroamericanos en el PPP tiene varias formas de interpretarse y varias connotaciones de tipo regional que quisiéramos evidenciar a continuación.

En primer lugar, es evidente que la propuesta de integración del espacio que va de Yukon a Yucatán, no es pertinente ya, y que Centroamérica, así como otros países del Sur, se encuentran convocados a la participación en un espacio más vasto. Lo anterior es particularmente importante para los Estados Unidos que padecen una migración centroamericana significativa, y fruto finalmente, de sus políticas históricas hacia ese espacio.

Pero México se ve cada vez más involucrado en la medida en que la migración referida se trasmina en la economía mexicana: el pasado 13 de febrero del 2002, varios chiapanecos fueron arrestados, privados de su libertad y de sus papeles oficiales, acusados en Hermosillo de ser centroamericanos con papeles falsos. Posteriormente, fueron deportados a Guatemala y después de su regreso a Comitán, iniciaron una reclamación formal por el trato que recibieron.

Lo anterior es un ejemplo bastante ilustrativo de lo que en cierta forma esconde el diagnóstico del PPP: las condiciones socioeconómicas “estructurales” según el PPP que viven los estados del Sur, se asemejan cada vez más a las condiciones de los países vecinos, al grado que la identificación entre ellos es creciente. Lo anterior propicia que la problemática centroamericana, con todo y su inestabilidad política, parecería ser también susceptible de ser transmitida a México, además que muchos observadores asimilan la rebelión zapatista a la expansión de los movimientos guerrilleros de aquellos países.

Existe entonces una asimilación posible, que antes que descansar sobre las deficiencias socioeconómicas y el posible contagio político, pudiera, en forma mucho más positiva y humana, inscribirse en la historia de larga duración, en el reconocimiento de la existencia

de lazos étnicos entre las poblaciones que han sido separadas por fronteras nacionales en la consolidación política del siglo XIX.

La otra vertiente de esta integración de Centroamérica al PPP debe ser entendida en el contexto de los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos, que evitan cualquier intervención directa en los países del área, después de los resultados tan negativos que enfrentaron por el pasado. Una política más suave y además, que tiene como brazo ejecutor a un país más cercano culturalmente, es con toda evidencia, una estrategia de mayor fineza que las anteriores.

La forma de proceder en el caso de Centroamérica es ciertamente muy distinta de lo que puede hacerse a nivel nacional: una comparación se impone con la famosa “Alianza para el Progreso” de los sesenta. ¿Estaríamos regresando a este tipo de modelo de articulación internacional? Cabe seguir la reacción de los países centroamericanos, y entender cómo lo interpretan ellos.

4. Las intenciones ocultas para la región

Atrás de los objetivos señalados, existen otros implícitos que no fueron formulados de una forma directa en el trabajo de Dávila, Kessel y Levy. Estos objetivos pueden ser derivados de otras declaraciones o actitudes del gobierno mexicano, que se ha cuidado de expresarlos abiertamente.

4.1. El control migratorio

Se busca detener la migración centroamericana a partir del sello de la frontera sur, tanto como de la norte. México ha asumido la política de plena colaboración con los EEUU, como bien lo ha manifestado el canciller Jorge Castañeda Gutman. El control migratorio ejercido por México, tendría su contraparte y su retribución, en cierta suavización de la política estadounidense con relación a los mexicanos residentes ilegales en los Estados Unidos. Pero en la práctica, no existe tal política, de tal suerte que México se encuentra enfrascado en una obligación de facto que no es compensada en la práctica.

4.2. Una zona “colchón”

El Sureste es visto también como una zona en la cual se atenúen los efectos de la desintegración del Sur de América Latina, y que retenga la población y los efectos perversos, como es el caso del narcotráfico y de la inestabilidad política, que esta ya a las puertas de la región PPP, como lo demuestra el caso de Venezuela.

En cierta forma, el Sureste es visto como una zona de transición entre potencias del Sur y potencias del Norte. Pero en la práctica, lo anterior es una simplificación del entendimiento de las relaciones internacionales, basada en una visión basada en una sobrevalorización del efecto espacial, y una incapacidad de entender cómo se difunden los procesos sociales, políticos y económicos en el territorio. La continuidad y contigüidad geográfica, por cierto

en la misma línea del citado estudio preliminar de Dávila et al., no son factores decisivos aunque pueden tener un papel significativo.

Pero es pertinente recordar que los Estados Unidos han manejado un concepto expansionista, fuertemente marcado por la geografía política imperial, en buena medida heredera de las aportaciones de Friedrich Ratzel. La expansión progresiva de la frontera, sostenida también en la concepción de la frontera de Turner, invita a ver en México como un espacio ya integrado, y a los países centroamericanos como la siguiente línea de expansión.

4.3. La explotación de los recursos naturales

Aprovechamiento de los recursos forestales, hídricos de la biodiversidad, explotable por empresas foráneas, son algunos de los objetivos ocultos que permean el plan, subrayados ya por varios autores, entre los cuales Roger Bartra.

No podemos más que estar de acuerdo con este planteamiento, tanto más que la práctica previa al Plan, y resultado de la apertura de los últimos años, se orienta hacia un recuento de los recursos y el planteamiento de nuevas formas de saqueo de los auténticos elementos positivos que posee la región.

La explotación de los recursos naturales es, además, acorde con una visión cortoplacista de una explotación inmediata de los espacios, ya que requiere de pocas inversiones, sino más bien, de saber obtener para privatizarlos, recursos que son del dominio colectivo de los pueblos. Diversas controversias en torno a la medicina tradicional y al uso de la herbolaria apuntan hacia esa situación, al igual que el saqueo de la fauna tropical, apreciada por los habitantes de países templados.

En este caso, cabe subrayar que no estamos frente a la simple explotación de recursos tradicionales como el petróleo o las especies maderables, sino de cara a la voluntad de transformar los últimos recursos culturalmente poseídos por los pueblos autóctonos, en bienes comercializables, privatizables y patentables. Lo anterior con toda evidencia, sin su autorización, ni su participación en los beneficios posibles, reservados a quienes presenten primero las patentes, es decir las empresas multinacionales.

En cierta forma, el modelo de explotación del turismo parte de una premisa similar, que es la de transformar el paisaje en una suerte de recurso privatizable, lo que enfrenta las barreras constitucionales al uso de las playas por ejemplo, pero que en la práctica ha sido la forma de operar del turismo internacional y empresarial.

De esta forma, se vislumbra la posibilidad de que sólo se formen economías de enclave disociadas de su entorno, centradas sobre explotaciones pautadas de ciertos recursos, con total disociación con relación a las poblaciones locales que, de dueños culturales de dichos recursos, se verían transformados en simples peones de una explotación radical y exógena de los mismos.

La pérdida de soberanía nacional asociable a esta modalidad de desarrollo de los recursos naturales y turísticos, no tiene que ser demostrada, y forma parte como resultado

inequívoco, de una venta de garaje radical de los recursos del país, más allá de los intereses nacionales.

4.4. La transición al modelo norteamericano de vida

Una evidencia poco subrayada por los críticos del PPP, es que atrás del mismo se presenta implícitamente la búsqueda de la difusión del modelo norteamericano, basado en un incremento sustancial del consumo. En cierta forma el estudio de Dávila et al., hace referencia a esta situación, cuando advierte que la dispersión de la población impide la consolidación de mercados con economías de escala. En otros términos, atrás de los postulados del Plan, existiría una voluntad de reagrupamiento de la población –una vieja propuesta oficial⁵- de tal suerte a garantizar no sólo una mejor accesibilidad a los servicios públicos (una forma de hacer esa población más productiva para el empresario) sino también una mejor capacidad de difusión de los bienes industriales. Es a la economía urbana que pretende el plan, no a la difusión de ventajas de la economía moderna en espacios menores.

Asimismo toda veleidad de consolidar una economía social y solidaria como una alternativa posible para la oferta de bienes para la población local, no está integrada en este trabajo: la única alternativa es la participación al mercado capitalista de bienes, lo que implica su dotación a través de las grandes estructuras comerciales que tienen intereses en instalarse en la zona, y que, de hecho ya domina la gran distribución mexicana (Wall Mart, Costco, Sam's, etc.).

La expansión de los mercados sobre el Sur y Centroamérica, pudiera lograrse a través de México o directamente de Estados Unidos. No importa mucho el mecanismo, ya que de hecho la economía norteamericana ya domina las estructuras mexicanas de distribución de bienes y servicios.

5. PPP versus región

De ponerse en práctica el PPP, se asistirá a una desintegración de los sistemas de mercado locales por la apertura intensiva de vías de comunicación. Lo anterior implica la

⁵ En México discurso oficial sobre la dispersión de la población rural inició a mitades de los setenta, después de la reunión de las Naciones Unidas de Vancouver, conocida como Habitat 1. Cabe señalar que si bien otros postulados de la planeación territorial de la época han caído en desuso, el Consejo Nacional de Población (órgano de la Secretaría de Gobernación) ha retomado y seguido la propagación de una idea que pudiera parecer buena en sí, la de reagrupar la población, pero que conlleva a la destrucción de las formas de arraigo a la tierra, la pérdida de identidad, y un mayor control formal e inclusive policiaco sobre la población. Cabe recordar que la estrategia de reagrupamiento de población fue aplicada por los militares guatemaltecos en la fase más álgida de la guerrilla. Los lugares de reagrupamiento fueron conocidos, por la planeación oficial, como “polos de desarrollo”.

destrucción del sistema de plazas de mercado, como Oaxaca, y la introducción de nuevos agentes comerciales extraregionales.

Además, como ya se observó, el PPP no toma en cuenta la presencia indígena; esta variable no es relevante para el plan, en buena medida porque se considera como un factor de atraso más que como una consideración cultural significativa. En vez de pensar en la dimensión indígena como una potencialidad, como una ventaja comparativa para usar los propios términos de la economía liberal, se vislumbra esta variable como factor de atraso, por lo que, siguiendo a la vieja política integracionista, se prefiere negar la indianidad regional, anhelando quizás una visión a la Custer: el buen indio es el indio muerto, por lo menos culturalmente, aunque mucho indicios parecían indicar que la muerte física no está descartada tampoco.

Por ello es que el plan se empeña en disociar el crecimiento económico de la atención a las necesidades sociales, sobre todo en materia de volumen de inversiones lo que, sin lugar a duda, provocará la desintegración de los sistemas de organización indígena, y su segura migración hacia espacios urbanos donde corren el riesgo de perder buena parte de su identidad y donde, con toda seguridad, serán más útiles al sistema económico como consumidores y mano de obra barata, que en su ámbito natural y cultural de vida.

Ya recalcamos la previsible formación y el reforzamiento de las economías de enclave, entre otros temas en torno al turismo, a la explotación maderera, etc. De allá que se generarán fuertes migraciones internas a la región, en vez de estabilizar la población y mejorar sus condiciones de vida. Por otra parte, se asistirá a una proletarización intensiva con condiciones de vida deficientes, y mayor dependencia de esa población de la economía de mercado, como se ha podido ver en Cancún.

Finalmente, se augura la desaparición de las verdaderas diferencias regionales en materia cultural, de sistemas de producción etc. que constituyen las auténticas ventajas competitivas de la región frente al resto de país, y pudiera constituirse en la base de un desarrollo alternativo.

Al no contemplar las especificidades regionales particularmente las que se encuentran relacionadas con la dimensión étnica, no cabe duda que se asistirá a un reforzamiento de los conflictos; ¿qué alternativa quedará entonces que la de una intervención represiva para subsanar lo que no se quiso enfrentar bajo un modelo de respeto y aprovechamiento a beneficio de las mismas poblaciones?

6. ¿Es posible un PPP alternativo?

Bartra señala que“...la batalla por el Sur es también la batalla por el paradigma del desarrollo y en última instancia la batalla por la utopía.” (Bartra, 2002: 100). Frente a los planteamientos del PPP, disociados de la región, de sus tradiciones y sus habitantes, el ejercicio de construir una alternativa (o varias de ellas) se vuelve imprescindible y urgente.

6.1. Otra visión de la región

Pensamos que es necesario reconocer las verdaderas ventajas de la región, para un desarrollo diferente, tales como:

- una *sociodiversidad* significativo: la presencia indígena, en vez de ser una dificultad y una variable que conviene ignorar, es justamente lo contrario; una capacidad real, un potencial o una ventaja competitiva, frente a un mundo que aprendió a evaluar positivamente las diferencias, a pesar de los efectos homogeneizadores de la mundialización.
- una *biodiversidad* reconocida, y manejada sabiamente desde siglos por sus habitantes tradicionales: ésta no debe ser presa de intereses particulares, sino una fuente de mejoramiento material de las poblaciones nativas. Con una explotación racional articulada con la propiedad real de este medio de producción por los pueblos nativos, es altamente probable que la biodiversidad sea una auténtica fuente de riqueza capaz de mejorar sensiblemente las condiciones de vida en la región.
- *Las formas de organización solidaria* presentes entre la población, suelen ser vistas como factores adversos al “progreso” ya que se presentan como reacciones a la visión individualista del mundo que plantea el modelo neoliberal. Por el contrario, son mecanismos de sinergia que transforman las voluntades individuales en potencialidades sociales, por lo que pueden ser plenamente aprovechadas en un modelo alternativo.
- También es preciso reconocer la *riqueza cultural* inigualable de la región Sureste con relación al resto del país. Este potencial no se ha visto medido ni valorizado en los estudios actuales, porque no es materia de ganancias, a excepción de lo que puede significar el aprovechamiento privado del patrimonio, como lo ha demostrado la voluntad de la alta burguesía mexicana de apropiarse sistemáticamente de ciertos recursos, como las haciendas yucatecas. La riqueza cultural de la región es, otra vez, sinónimo de ventaja competitiva, y no puede ni debe ser enajenada a manos privadas, sino aprovechada en forma colectiva y no degradada o degradante por las poblaciones nativas.
- Finalmente, cabe mencionar la gran *diversidad de los espacios sociales*, naturales y finalmente, la existencia de microregiones de gran vida propia. Frente a la tendencia homogeneizadora del capitalismo actual, la presencia de esta diversidad es un patrimonio que debe ser preservado, y no una huella de un pasado premoderno.

6.2. Otras fuerzas regionales

Pensamos que es posible fincar un modelo de desarrollo sobre esas fuerzas sociales que hemos empezado a mencionar anteriormente. Claramente las poblaciones indígenas no son los únicos grupos que pueden participar del desarrollo. La existencia de grupos organizados en todos los sectores de la sociedad sureña, invita a depositar las iniciativas del desarrollo en sus manos.

Cabe también recalcar la importancia de la presencia de apoyos internacionales a través de ONG y de financiamientos externos, de pequeña escala pero efectivos en la construcción progresiva de un modelo alternativo de desarrollo para el Sureste. La ausencia de una contabilidad social de estas propuestas, de esta multitud de pequeños proyectos, impide ver

que la propuesta de un modelo alternativo ya está en marcha, y no responde sólo a una visión utopista del futuro del Sureste.

En particular, creemos que una propuesta alternativa debe descansar sobre un diagnóstico diferente, una propuesta socialmente articulada con la existencia de estos grupos minúsculos pero muy activos, que han demostrado que es posible cambiar sin destruir, mejorar sin hacer tabla rasa del pasado y de la construcción social de la economía y del territorio, que tiene raíces profundas en un pasado remoto.

6.3. Otro modelo de desarrollo solidario y alternativo

Queremos terminar este trabajo planteando, sin desarrollarlas, algunas características que debería alcanzar este modelo de desarrollo alternativo para el Sureste:

- un desarrollo basado sobre tradiciones y el derecho a elegir la diferencia
- un desarrollo respetuoso del ambiente con el cual convive
- un desarrollo basado en las formas tradicionales de organización social
- un desarrollo sustentado en las escalas menores y en la replicabilidad
- un desarrollo que convive con los tiempos de la tierra y de sus habitantes
- una alternativa global desde abajo....

Nadie podrá negar que ninguna de estas características se encuentra en el perfil actual del Plan Puebla Panamá, quizás la antítesis más radical de lo que parecería ser el mejor modelo para el Sureste. La construcción de esta alternativa está aun por definir en sus detalles, pero con toda seguridad no descansa en la propuesta de una o algunas personas, sino en una forma de consenso social en la región, más allá de las diferencias de opiniones y de la diversidad de propuestas actuales, dignas de ser integradas en un modelo plural de desarrollo.

Bibliografía

- “Civil Society Criticizes the Government’s answer to Development, the Puebla Panama Plan“, *Project Information Bulletin*, No. VI, julio, Bruselas: Peace Brigades International, pp. 3-5.
- Alvarez Bejar, Alejandro; Andrés Barreda Marín y Armando Bartra, 2002, *Economía política del Plan Puebla Panamá*, México: editorial Itaca.
- Banco Interamericano de Desarrollo, 2001, *Hacia una integración regional de electricidad, (El proyecto, oportunidades y desafíos)*, Madrid: Sistema de Interconexión eléctrica para los países de América Central (SIEPAC), 11 p.
- Bartra, Armando, (coordinador), 2001, *Mesoamérica, los ríos profundos (alternativas plebeyas al Plan Puebla Panamá)*, s.l.: Instituto Maya, A.C.
- BBVA-Bancomer, 2001, *Desarrollo económico regional*, México: BBVA-Bancomer, Serie Propuestas, 16 pp.
- BCIE, BID, CEPAL, 2001, *Plan Puebla-Panamá, iniciativas mesoamericanas y proyectos*, El Salvador: BCIE-BID-CEPAL, 55 p.
- Booz, Allen &Hamilton, 2000, *Iniciativa para la integración de la infraestructura básica entre México y los países del Istmo Centroamericano*, Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, noviembre, 72 p.
- Dávila, Enrique; Georgina Kessel y Santiago Levy, 2000, *El Sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México*, México: Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, julio, mimeo, 66 p.
- Hiernaux-Nicolas, Daniel, 1999, *Los senderos del cambio, (tecnología, sociedad y territorio en los albores del nuevo milenio)*, México: Plaza y Valdés y Centro de Investigaciones Científicas Jorge L. Tamayo, AC.
- Hiernaux-Nicolas, Daniel, 1998, “Reestructuración económica y cambios territoriales en México, un balance 1982-1995” en Carlos de Mattos, Daniel Hiernaux Nicolas y Darío Restrepo Botero (comp., 1998). Globalización y Territorio, impactos y perspectivas, Pontificia Universidad Católica de Chile-Instituto de Estudios Urbanos, y Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile
- Hiernaux-Nicolas, Daniel, 2000a, *Metrópolis y etnicidad*, México: El Colegio Mexiquense.
- Hiernaux-Nicolas, Daniel, 2000b, “L’Aménagement du territoire au Mexique: de l’Etat au marché, 1970-1998” en *Historiens-Géographes*, París.
- Lefebvre, Henri, 1974, *La production de l’espace*, París: Anthropos.
- Rojas, Carlos, 2000, *Iniciativa del Sur: Chiapas, Guerrero, Oaxaca*, Cámara de Senadores, Poder Legislativo de México, noviembre, 14 p.
- Villamar, Alejandro, 2001, *El plan Puebla-Panamá, ¿extensión y profundización de la estrategia regional neoliberal o nueva estrategia de desarrollo integral y sustentable desde las comunidades?* México: RMALC, mimeo, febrero, 14 p.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ELL NEOLIBERALISMO MEXICANO Y LAS REGIONES 1982-2000	2
1.1. <i>El “desordenamiento” territorial neoliberal.....</i>	3
1.2. <i>La visión “continental”.....</i>	4
1.3. <i>La visión de la unidad de América.....</i>	5
3. LA PROPUESTA DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ	6
3.1. <i>¿Cuál es la región?.....</i>	7
3.2. <i>Un diagnóstico tradicional y pobre</i>	8
3.3. <i>Objetivos y estrategias</i>	11
3.4. <i>la integración diplomática y el papel de México en Centroamérica.</i>	12
4. LAS INTENCIONES OCULTAS PARA LA REGIÓN.....	14
4.1. <i>El control migratorio</i>	14
4.2. <i>Una zona “colchón”</i>	14
4.3. <i>La explotación de los recursos naturales.....</i>	15
4.4. <i>La transición al modelo norteamericano de vida</i>	16
5. PPP VERSUS REGIÓN	16
6. ¿ES POSIBLE UN PPP ALTERNATIVO?.....	17
6.1. <i>Otra visión de la región</i>	17
6.2. <i>Otras fuerzas regionales</i>	18
6.3. <i>Otro modelo de desarrollo solidario y alternativo</i>	19
BIBLIOGRAFÍA	20